REPUBLICA DEL ECUADOR 0000011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ECUAPALMA S.A.

Se comunica al público que la compañía ECUAPALMA S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de diciembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 0234 de 21 ENE. 2004

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los Estatutos Sociales, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO: ...La compañía también podrá proporcionar a las personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras, los siguientes servicios:

a) Asesorar en el diseño, implantación y evaluación de sistemas de gestión empresarial e institucional, incluidos los aspectos administrativos, legales, económicos, financieros y operativos ... ."

Quito, 21 ENE. 2004

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
MEG/cmf
EXT.957
EXP. 7504